

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES				
1	Concejo del Gobierno Municipal	Ejercer la facultad normativa en las materias de legislación y fiscalización, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Determinar las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos.	Número de sesiones	48 sesiones
2	Alcaldía	Orientar la política trazada por el Concejo Municipal, la cual le atribuye tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan, así como coordinar y supervisar el Orientar la política trazada por el Concejo Municipal, la cual le atribuye tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan, así como coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes acciones en donde se garantice el cumplimiento de los objetivos estratégicos, satisfaciendo las demandas ciudadanas.	Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico	100
2	vicealcaldía	Velar por el normal funcionamiento del Gobierno Municipal en caso de ausencia del Alcalde o Alcaldesa y en los casos previstos en la Ley; y cumplir con las delegaciones que le designe el Alcalde o Alcaldesa. Las resoluciones que el concejo adopte contraviniendo esta disposición, serán nulas; y las demás que prevean la ley y las ordenanzas cantonales.	Resoluciones aprobadas y las funciones administrativas adoptadas	10000%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Dirección de Gestión de Obras Públicas	Ejecutar y fiscalizar toda la obra pública de infraestructura urbana y rural que emprende la municipalidad, asegurando el cumplimiento de las normas, condiciones legales y planificación establecidas; a fin de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y satisfacer sus necesidades.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
4	Dirección de Gestión de Desarrollo Social	Lograr un efectivo involucramiento de la población en la gestión de sus requerimientos y la promoción de su desarrollo, dentro de la Institución y de las distintas áreas sociales del Cantón, armonizando la entrega de productos dirigidos a mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
6	Dirección de Cultura, Patrimonio Turístico y Deportes	Preservar, mantener, difundir, patrocinar, promover y desarrollar el patrimonio cultural, natural, las artes, actividades deportivas y recreativas del cantón NARANJAL, así como el desarrollo de la actividad turística cantonal y los procesos de desarrollo económico local, como instrumentos que generen el buen vivir, mejorando la calidad y nivel de vida de la comunidad.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
7	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Administra con calidad y efectividad el sistema de agua en todos sus componentes: fuentes, conducción, tratamiento, almacenamiento, distribución, comercialización, consumo y buen uso del agua, así como el servicio de alcantarillado y limpieza de pozos sépticos, en condiciones óptimas para el medio ambiente, la población y de rentabilidad para la municipalidad.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
9	Dirección Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	Planificar, organizar, regular y controlar el transporte terrestre, tránsito y la seguridad vial cantonal y en todo el territorio que comprende la jurisdicción del Cantón NARANJAL, manteniendo coordinación directa con los órganos de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial competentes.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
10	Dirección de Gestión de Planificación y Proyectos	Identificar, describir y estructurar los planes, programas y proyectos a ser ejecutados por la Municipalidad en el ámbito del desarrollo urbano y rural, social, económico y físico; así como evaluar su cumplimiento y controlar el desarrollo urbano y rural del Cantón NARANJAL, sobre la base de la normativa legal vigente.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
11	Unidad de Gestión de Riesgos	Establecer políticas y acciones administrativas tendientes a lograr una respuesta afirmativa y oportuna de los entes sociales, obedeciendo a un plan estratégico dirigido a optimizar el uso de los recursos de una forma responsable en temas de Riesgos en beneficio de la población.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
12	Unidad de Gestión Ambiental	Salvaguardar las condiciones de higiene y velar por la preservación del ambiente del cantón velando por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre salubridad, higiene, ambiente y especialmente de aquellas que tienen relación con contaminación ambiental, y emisiones de ruidos, olores desagradables, humos o gases tóxicos, polvo atmosférico, emanaciones y demás factores que puedan afectar a la salud y bienestar de la población	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
13	Justicia y Vigilancia	Velar por la seguridad, orden e imagen de la comunidad y el Cantón, creando condiciones de una "ciudad digna para vivir". Además debe asegurar el ordenamiento urbano, rural y cumplimiento de normas y disposiciones emitidas por el Gobierno Municipal, fomentando la paz y protección de la población.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
8	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Formular, transversalizar, observar, seguir y evaluar las políticas públicas locales de protección integral a los grupos de atención prioritaria y en la perspectiva del ciclo de vida, con los 5 enfoques de igualdad definidos en la Constitución de la República del Ecuador, así como también, velar por el cumplimiento de los derechos de las y los ciudadanos del Cantón o de los transeúntes.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
9	Cuerpo de Bomberos de NARANJAL.	Defender a las personas y a las propiedades, contra el fuego, inundaciones, siniestros, catástrofes, brindando un servicio de salvamento y rescate, atención pre hospitalaria incidentes con materiales considerados como peligrosos. Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y otros desastres o catástrofes.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	Procuraduría Síndica	Brindar seguridad jurídica al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón NARANJAL, sobre la base de formulación y aplicación del ordenamiento legal, en el ámbito de su competencia, asesorando en el campo legal al Concejo, Alcaldía y diversos niveles de la administración.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
11	Comunicación social	Difundir de manera ágil y oportuna la gestión municipal a través de la relación directa y armónica con los medios de comunicación del cantón y provincia, para informar y así fomentar la participación ciudadana y fortalecer la imagen institucional, de conformidad a las disposiciones legales vigentes	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
12	Dirección de Gestión Administrativa	Planificar, organizar, dirigir, controlar, ejecutar, y dar apoyo a los diferentes departamentos en el ámbito técnico y administrativo referente a potenciar las capacidades del talento humano para ofrecer un servicio de calidad, a través de la oportuna y eficiente provisión de los servicios corporativos que demandan el usuario.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
13	Dirección de Gestión Financiera	Dirigir, planificar, recaudar y asegurar los recursos económicos de manera correcta y oportuna, buscando el cumplimiento de las funciones y competencias municipales, optimizando los recursos financieros mediante una adecuada programación presupuestaria a fin de revertirlos en obras y servicios que garanticen el buen vivir y el desarrollo justo y equitativo del Cantón NARANJAL.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
14	Secretaría General de Concejo	Asistir al Concejo Municipal y al despacho de la Alcaldía con el servicio de secretaría general y la administración del sistema de archivos y documentos de la Municipalidad, garantizando el correcto funcionamiento de la comunicación del Gobierno Municipal y los usuarios de la misma.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
15	Registro de la Propiedad	Ver por la integridad, protección y control de los registros y base de datos a su cargo y responde por la veracidad, autenticidad, custodia y debida conservación de los registros y datos registrados, al igual que de las certificaciones, razones de inscripción y todas sus actuaciones.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual aprobado	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			"NO APLICA" porque el Municipio de Naranjal es Gobierno Autonomo Descentralizado	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/07/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	Ing. Victor Villalta Gongora
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	victor.villalta@naranjal.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 2750-191/ (04)2750-192